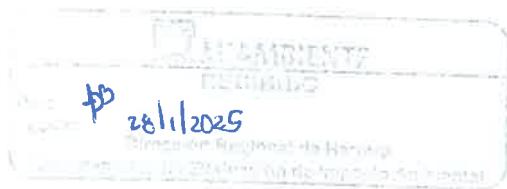


Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional
MIAMBIENTE – HERRERA
E. S. D.



Respetada Ingeniera Medina:

Quien suscribe, **ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS** varón de nacionalidad sueca, mayor de edad, comerciante, con carné de residencia permanente N° E-8-127017, residente en la ciudad de Panamá, sector de Coco del Mar, Ocean Sky, apartamento 17C, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfono celular N° 6856-9612, correo jyaguilar080@gmail.com, en calidad de representante legal de la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, folio N° 155748015, a su vez promotora del proyecto denominado "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", estoy adjuntándole los documentos correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, respectivo, a fin que sea evaluado por vuestra Institución el proyecto citado. Dicho proyecto lo pretendemos llevar a cabo en un sector de la ciudad de La Arena, lateral derecho a la avenida Roberto Ramírez De Diego, inmediatamente después del Hotel Cubitá, en dirección hacia el centro de la ciudad de Chitré, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

El documento en cuestión consta de un índice de cuatro páginas y un contenido de 236 páginas debidamente foliadas, distribuidas en 14 secciones.

Para la confección del documento contraté los servicios de los Ingenieros Jorge Luis Carrera A., IRC-006-03 y Digno Manuel Espinosa, IAR 037-98, ambos debidamente inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley N° 8 de 27 de marzo de 2015
Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

Documentos adjuntos:

- Copia de cédula notariada
- Certificación de la finca expedida por el Registro Público
- Certificaciones de sociedad
- Recibo de pago del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Encuestas (insertas en el EsIA)

Chitré, 08 de enero de 2025


ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS
Representante Legal



Yo, la suscrita, Licda. **SUMAYA JUDITH CEDEÑO**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con Cédula N° 8-521-1658.
CERTIFICO:
Que se ha colejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(s) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Panamá Oeste, **16 ENE 2025**

TESTIGO 
TESTIGO 
LICDA. **SUMAYA JUDITH CEDEÑO**
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



REPÚBLICA DE PANAMA
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Eric Ossian Christofer
Hellers

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUL-1972

LUGAR DE NACIMIENTO: SUECIA

NACIONALIDAD: SUECA

SEXO: M

EXPEDIDA: 21-FEB-2022



E-8-127017

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 20-NOV-2027

Eric Ossian Christofer Hellers



Yo Llevo, Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. B-711-8114

CERTIFICO:

Que hemos establecido detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá 08 MAY 2024

Llevo
Llevo, Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



COPIA DIGITAL DEL EsIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBO DE COBRO

Nº.788358

PROVINCIA: Cocle

AGENCIA / ÁREA PROTEGIDA: Tortuguilla

EFFECTIVO: —

Hemos recibido de: Aless Investment, S.A. Ruc: 1574815-2-2020

La suma de: Treinta Cinco, Ta y Tres Bésos B/. 353.00

FECHA: 05 de Diciembre 2020

GUÍA / P. APROV.: —

CHEQUE No.: —

CANTID.	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID.	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		RENTA DE ACTIVOS					Permisos Comerciales		
		Arrendamiento (CEDESO)					Permisos de Colectas		
		De Edificio y Locales					Inscrip. de Sociaderos y Viveros		
		De Lotes y Tierras					Inscripción de Flora y Fauna		
		De Viviendas (CEDESO)					Renovación de Permisos		
		Ingresos por Ventas de Bienes					Custodia y traspaso de Animales		
		Productos Agrícolas / Forestales					Concesión de Usos de Recursos		
		Ingresos por Venta de Servicios					Sanciones de Flora y Fauna		
		Inscrip. Consultores Ambientales					Otras Actividades		
		Evaluaciones de (E.I.A.)	350.00				Actividades de Áreas Protegidas		
		Sanciones (E.I.A.)					Admisión de las Áreas Protegidas		
		Inscrip. Auditores Ambientales					Servicios de Anclaje y Fondeo		
		Prog. de Adec. Y Manejo Ambiental					Uso de Instal. y Otras Zonas		
		Sanciones (PAMA)					Otros Servicios		
		TASAS Y DERECHOS					Concesiones de Servicios Públicos		
		Actividades Forestales					Sanciones Áreas Protegidas		
		Uso de Tierra					MINISTERIO DE AMBIENTE		
		Servicios Técnicos Forestales					Servicios Técnicos de Aguas y Suelos		
		Serv. para insp. en Registro Forestal					Tesorería y Pagos		
		Serv. de Cert. para investigación Forest.					Laboratorios de Agua y Suelo		
		Serv. de Cert. para Titulación de Terreno					Conservación y Manejo de Suelos		
		Serv. Téc. para Prov. del Mangle					Cartografía y Agrimensura		
		Permiso de Tala					Recursos Hídricos		
		Guía de Transporte					Sanciones de Agua y Suelos		
		Inspecciones					Otras Actividades de Agua y Suelos		
		Serv. de Verif. y Eval de Invent. y plan de					INGRESOS VARIOS		
		Serv. Téc. Aprov. Económico de Prod.					Ingresos Varios		
		Serv. Téc. Aprov. de Madera Tropical					Otros ingresos Varios		
		Transporte de Pro. y Sub-Prod. Forestal					Fotocopias		
		Guía Marítima o Terrestre					Fianzas		
		Guía de Mov. de Prod. Forestal Imp./Exp.					Ventas de Folletos		
		Procesamiento de Madera					Servicios de Descuentos		
		Venta de Madera Decomisada					Otras Actividades		
		Sanción Forestal					Otros Ingresos		
		Otras Actividades Forestales					Paz y Salvo	3.00	
		Actividades de Flora y Fauna					GRAN TOTAL...	B/. 353.00	
		Permiso Científico							
		Permisos Personales							

* Detallar en observaciones

OBSERVACIONES:

*Anexo Recibo de Recaudación Ruc # 430405172; en concepto
de pago por Evaluación de F.S.I.A. Categoría 1; de Pg 9
y 100. Ejecución de Combustible "Gasolina".*

RECIBIDO:

Nombre del Funcionario (Letra Impresa)

Certificado de Paz y Salvo

Nº 250202

Fecha de Emisión:

20	01	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

19	02	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ALOSS INVESTMENTS, S.A.

Representante Legal:

ERIC OSSIAN CHISTOFER HELLERS

Inscrita

155748015-2

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

John Trujillo
Firma Autorizante





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.12.02 12:29:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

471755/2024 (0) DE FECHA 02/12/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

ALOSS INVESTMENTS, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155748015 DESDE EL LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS

SUSCRIPTOR: LEONEL FRAGA TOMAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS

DIRECTOR / SECRETARIO: LEONEL FRAGA TOMAS

DIRECTOR / TESORERO: ALLAN BAGATELAS-POLL

AGENTE RESIDENTE: ALESSANDRA MARIE GANDARA CHAVEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO Y EN SU AUSENCIA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MILBALBOAS (B/.10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS ÚNICAMENTE, CON VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) CADA UNA
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 12:29 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404906284



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E1F1639A-227F-4412-BE0B-E295B975F89D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.11.29 17:38:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PÚBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 467840/2024 (0) DE FECHA 27/11/2024./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6002, FOLIO REAL № 30490779 UBICADO EN LOTE UN LOTE, CORREGIMIENTO LA ARENA, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2,050M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2,050M²

COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1-2 CON RUMBO SUR (S88°05'23" E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE 52.00MTS, NORTE (880644.360) Y ESTE (559814.362, HASTA LLEGAR AL PUNTO 2, COLINDA POR ESTE LADO CON SERVIDUMBRE PUBLICA (VIA ROBERTO RAMIREZ DE DIEGO), DEL PUNTO 2 CON RUMBO SUR (S2°29'26"E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE 38.86MTS2, NORTE (880642.626) Y ESTE (559866-333) HASTA LLEGAR AL PUNTO 3, COLINDANDO POR ESTE LADO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA (15874). DEL PUNTO 3 CON RUMBO NORTE (N88°04'12"W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE 53.84MTS, NORTE (880603.802 Y ESTE (559868.022) HASTA LLEGAR AL PUNTO 4, COLINDANDO POR ESTE LADO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 15874. DEL PUNTO 4 CON RUMBO NORTE (N0°13'28"W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE 38.74MTS, NORTE (880605.615)Y ESTE (559814.210), COLINDADO POR ESTE LADO CON SERVIDUMBRE CALLE CAMINO AL RIO HASTA LLEGAR AL PUNTO 1-2 DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION, CERRADNO ASI EL POLIGONO DESCRITO.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALOSS INVESTMENTS, S.A. (RUC 155748015-2-2024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 8:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404901971



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5079F1D3-111D-4818-8FFC-1CE8B279D82C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No: 01-2025

FECHA: 08 DE enero 2025

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRE

CORREGIMIENTO: CHITRE

UBICACION: CIRCUNVALACION LA ARENA

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ERIC OSSIAN CHISTOFER H.
2. NUMERO DE CONTACTO: 67950014
3. NÚMERO DE FINCA: 30490779 CODIGO DE UBICACIÓN: 6002
4. USO DE SUELO VIGENTE: IL (INDUSTRIAL LIVIANO)
5. USOS PERMITIDOS: IL (INDUSTRIAL LIVIANO)

IL INDUSTRIAL LIVIANO

SOLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A USOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES CUYAS NORMAS DE PROCESAMIENTO CUENTEN CON LOS CONTROLES TÉCNICOS Y AMBIENTALES MÍNIMOS ACEPTABLES PARA NO PRODUCIR EFECTOS NOCIVOS Y OFENSIVOS POR RAZONES DE EMISIONES DE OLORES, POLVOS, HUMO, GASES O RUIDOS, NI REPRESENTEN UN PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES O INDUSTRIALES VECINAS. ADEMÁS, SE PERMITIRÁN LOS USOS COMPLEMENTARIOS A ESTAS ACTIVIDADES. LOS CONTROLES TÉCNICOS Y AMBIENTALES SERÁN DETERMINADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL PLAN NORMATIVO DE CHITRE APROBADO SEGÚN RESOLUCION N°5 DEL 22 DE ABRIL DE 1981.

NOTAS:

- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

Jorge A. Cejura B.
ARQ. JORGE CEDEÑO
JEFE ENCARGADO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIVIOT-HERRERA

Roberto Villareal
V°B° ARQ. ROBERTO VILLAREAL
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT-HERRERA

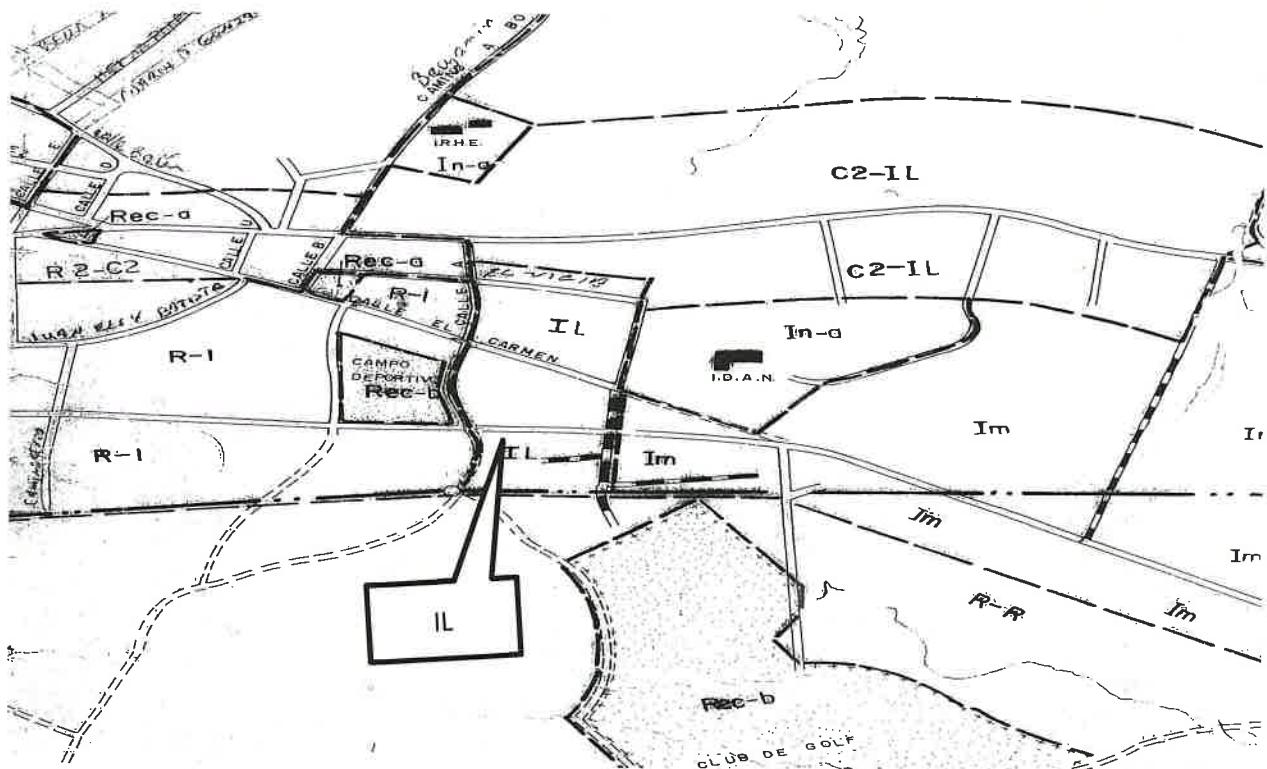
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DEL SR. ERIC OSSIAN CHRISTOFER H, CON FECHA DEL 08-01-2025. CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADO EN CIRCUNVALACION LA ARENA, CORREGIMIENTO DE CHITRE, DISTRITO DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA.



CÓDIGO DE ZONA IL (INDUSTRIAL LIVIANO), SEGÚN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHITRE, APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No. 5 DE 22 DE ABRIL DE 1981.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JORGE CARRERA	IRC-006-03		✓		
DIGNO ESPINOSA	IAR-037-98		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
ALOSS HERRERA

Categoría:

I

Ubicación: corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera

PROMOTOR

Promotor: ALOSS INVESTMENTS, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

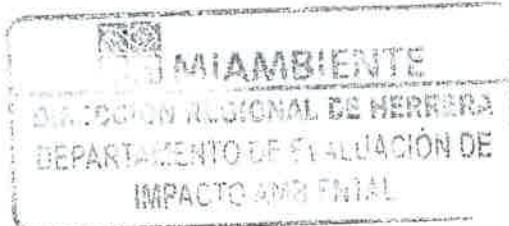
Nombre: ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS

Cédula: E-8-127017

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Responsable de la verificación)

Nombre	Luis Peña
Firma	
Fecha de Verificación	28/1/2025





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

uhail Musbah Halwany Cigarruista
NOTARIO PÚBLICO DUODÉCIMO

Teléfonos: +(507) 213-1736
213-2201
387-2395
E-mail: info@notarial2a.org

ESCRITURA N.º 24,034 DE 30 DE OCTUBRE DE 2024

POR LA CUAL:

BANISTMO INVESTMENT CORPORATION, S.A., desafecta parcialmente la garantía Fiduciaria constituida mediante la mencionada PARCIAL y UNICAMENTE en lo que respecta Folio Real que resulte luego de la segregación a realizarse de un lote de terreno de dos mil cincuenta metros cuadrados (2,050 m²) de la Finca inscrita al folio real 15874, inscrita bajo el código de ubicación 6002, de la Sección de Propiedad de la Provincia Méjico Herrera del Registro Público de propiedad de BIENES RAICES LEAVIER, S.A. Y a su vez la sociedad BIENES RAICES LEAVIER, S.A., SEGREGA UN LOTE de su Finca número No.15874, con código de ubicación número No.6002, de la Provincia de Herrera, Distrito de Chitré, con la sociedad ALOSS INVESTMENTS, S.A. --

DIEGO JOVANE
8-955-2195

458886/2024 (0)
484578/2024 (0)
11/20/2024 17:37 p.m.
Registro Público de Panamá

86
19-11-24
de
25/11/24

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA

PROMOTOR: ALOSS INVESTMENTS, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

CATEGORÍA:

I

28

MES

ENERO

AÑO

2025

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO O (EOT), PLANO DE ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS)	X		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Jorge L. Carrera

Cedula: 2-83-714

Correo: solucas@herrera.1.com

Teléfono: 67750114

Firma: JL Carrera

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Yuria Benítez

Firma: Yuria Benítez

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Luis Peña

Firma: LP



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO::_ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA

PROMOTOR:_ALOSS INVESTMENTS,S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRHE-I-S-02-2025

FECHA DE ENTRADA: 28/01/2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): JORGE L. CARRERA A. IRC-006-03 Y DIGNO MANUEL ESPINOSA IAR-037-98

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LUIS PEÑA

Nº	TEMA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	ÍNDICE	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya, a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitios en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, maximo 1 página.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto			
4.3.1	Planificación	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.3.2	Ejecución	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipo a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transportes público, otros).	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.5.1	Sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.5.2	Líquidos	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.5.3	Gaseosos	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.5.4	Peligrosos	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.7	Monto global de la inversión	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6	Hidrología	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6.2	Estudio hidrológico	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.7	Calidad del aire	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.7.1	Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.7.3	Olores	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.8	Aspectos Climáticos	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.1	Características de la Flora	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.2	Características de la Fauna	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación	<input checked="" type="checkbox"/>		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases	<input checked="" type="checkbox"/>		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.1.1	Cronograma de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.3	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.6	Plan de Contingencia	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.7	Plan de Cierre	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	<input checked="" type="checkbox"/>		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**
Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	<input checked="" type="checkbox"/>		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>		
13	BIBLIOGRAFÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		
14	ANEXOS	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tendencia del predio	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario; para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		

	SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
	PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente.			N/A
	PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Documento con el Plan de Reforestación.			N/A
	PROYECTOS EN ÁREAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad, respecto al instrumento jurídico que crea el área declarada.			N/A
	PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			N/A

DIRECCION REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 30 de enero 2025.
DRHE- SEIA- 07 -2025

Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente de Herrera
E. S. D.

Ingeniera Medina:

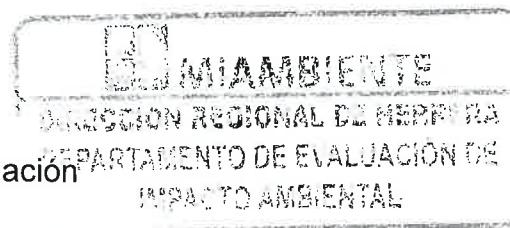
La presente es para remitirle el Expediente N° DRHE-I-S-02-2025, Informe de Admisión, Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA y PROVEIDO-DRHE-02-2025, correspondiente a la Admisión, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”, cuyo promotor es la sociedad ALOSS INVESTMENTS, S.A., para su refrendo.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Cordialmente;


Lcdo. Luis Peña

Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



Adjunto: Expediente N° DRHE-I-S-02-2025
Informe de Admisión, Revisión de Contenidos Mínimos de EsIA
PROVEIDO-DRHE-02-2025

C.c.: Expediente

Lp/fc



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	28 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INFORME:	30 DE ENERO DE 2025
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ALLOSS INVESTMENTS, S.A.
CONSULTORES:	JORGE CARRERA (IRC-006-03) DIGNO ESPINOSA (IAR-037-98)
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible la cual contará con un canopy que llevará cuatro surtidores de combustible y demás complementos que esta instalación conlleva. Como complemento al proyecto, se construirá un edificio para acondicionar las oficinas y otros departamentos además de los respectivos estacionamientos.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**, promovido por ALOSS INVESTMENTS, S.A.


Ing. Francisco Cortés

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental


Ledo Luis Peña

Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental.


Ing. Enilda Medina

Directora Regional

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO- DRHE-02-2025
DE 30 DE ENERO DE 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, a través de su representante legal **ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS**, varón, de nacionalidad sueca, con carné de residente permanente No. **E-8-127017**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 28 de enero de 2025, la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**; presentó ante el MiAMBIENTE, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**, ubicado en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JORGE CARRERA** y **DIGNO ESPINOSA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las Resoluciones **IRC-006-03** e **IAR-037-98**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 30 de enero de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MiAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”** promovido por la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Chitré, a los 30 días, del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MIAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 30 de enero de 2025
DRHE-SEIA-08-2025

Ingeniero
Camilo Caballero
Jefe de la Sección Forestal - Encargado
Ministerio de Ambiente - Herrera
E. S. D.

Ingeniero Caballero:

Le informamos que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**

Tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No de expediente: **DRHE-I-S-02-2025**

Fecha de Tramitación (Año): **2025**

Fecha de Tramitación (Mes): **Enero**

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente.


Lcdo. Luis Peña
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

C.c.: Expediente


Lp/fc





Outlook

Verificación de Coordenadas - Herrera

Desde Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Fecha Jue 30/01/2025 13:55

Para GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (2 MB)

Coordenadas UTM Datum WGS84.xlsx; Formulario de Verificación de Coordenadas.docx; Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto.png;

Buenas tardes, por este medio solicito Verificación de Coordenadas del EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", cuyo promotor es la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formulario de Verificación de Coordenadas.
2. Coordenadas UTM Datum WGS84.
3. Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto.

En espera de una pronta respuesta,

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 30 de enero de 2025.
DRHE- SEIA-0160-2025

Licenciada
Yamileth Stanziola
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E. S. D.

Licenciada Stanziola:

Le informamos que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”** a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**

Tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir el informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No. de expediente: **DRHE-I-S-02-2025**
Fecha de Tramitación (Año): **2025**
Fecha de Tramitación (Mes): **Enero**

Cordialmente;


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MIAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA

C.c.: Expediente


EM/Lp/c
B

**RE: SEIA - Herrera**

Desde Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Fecha Vie 07/02/2025 11:38

Para Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>

Recibido, saludos.

De: Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 17:16

Para: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Cc: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>

Asunto: RV: SEIA - Herrera

Caution! This message was sent from outside your organization.

Buenas tardes ingeniero Cortez:

Por este medio remito la evaluación del informe arqueológico del proyecto "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA". Adjunto nota MC-DNPC-PCE-N-N°117-2025.

Agradecemos confirmar lectura.

Atentamente,

Yamitzel Gutiérrez

Antropóloga

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE CULTURA

501-4019 / 501-4950



GOBIERNO NACIONAL
• CON PASO FIRME •

MINISTERIO
DE CULTURA

De: Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>
Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 17:13
Para: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>
Cc: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>
Asunto: RE: SEIA - Herrera

Buenas tardes ingeniero Cortez:

Por este medio remito la evaluación del informe arqueológico del proyecto "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA". Adjunto nota MC-DNPC-PCE-N-N°117-2025.

Agradecemos confirmar lectura.

Atentamente,

Yamitzel Gutiérrez
Antropóloga
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
MINISTERIO DE CULTURA
501-4019 / 501-4950



GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

MINISTERIO
DE CULTURA

De: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 9:27
Para: Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>; Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>
Asunto: RV: SEIA - Herrera

Tramites DNPC

MINISTERIO DE CULTURA



De: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 15:50

Para: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>

Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: SEIA - Herrera

Buenas tardes, por este medio adjunto Nota **DRHE-SEIA-0160-2025**, referente a la evaluación del Informe Prospección Arqueológica del EsIA, Categoría I del proyecto denominado: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", cuyo promotor es la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Quedo atento a sus comentarios,

Atentamente.

Francisco Miguel Cortez Rodriguez |
Herrera - Evaluacion Ambiental

(507) 996-7675 | fmcordez@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804

Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos
en nuestro Mapa Web: <https://goo.gl/VamaER> |
Síguenos en



Favor recordar su responsabilidad con el medio
ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment
before printing this document.

27

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 5 de febrero de 2025
MC-DNPC-PCE-N-N°117-2025

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

Ingeniera Medina:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-0160-2025, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**, No. de expediente DRHE-I-S-02-2054, proyecto a realizarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad ALOSS INVESTMENTS, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**. Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información que se encuentra establecida en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, **“Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas”**, y se detalla a continuación:

- Describir los perfiles de los sondeos realizados.
- Anexar fotografías de los sondeos realizados y de las labores arqueológicas.

Por consiguiente, remitir la información solicitada a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su evaluación.

Atentamente,



DYS/yg

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

● ● ● ● ● @miculturapma | www.micultura.gob.pa



RE: Verificación de Coordenadas - Herrera

Desde Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Fecha Vie 07/02/2025 11:47

Para GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Recibido, gracias.

De: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 10:24

Para: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: RV: Verificación de Coordenadas - Herrera

Buenos días

Se adjunta mapa y nota de respuesta de la verificación categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**.

De: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 13:55

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: Verificación de Coordenadas - Herrera

Buenas tardes, por este medio solicito Verificación de Coordenadas del EslA, Categoría I, del proyecto denominado: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", cuyo promotor es la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formulario de Verificación de Coordenadas.
2. Coordenadas UTM Datum WGS84.
3. Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto.

En espera de una pronta respuesta,

Saludos cordiales.



Francisco Miguel Cortez Rodriguez |
Herrera - Evaluacion Ambiental
(507) 996-7675 | | fmcorbez@miambiente.gob.pa
Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804
Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá
Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos
en nuestro Mapa Web: <https://goo.gl/VamaER> |
Síguenos en
**Favor recordar su responsabilidad con el medio
ambiente antes de imprimir este documento.**
Please remember your responsibility with the environment
before printing this document.



GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0079-2025



De: **DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY**
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 30 de enero de 2025



Proyecto: "Estación de Combustible Aloss Herrera"

Categoría: I
Provincia: Herrera
Distrito: Chitré
Corregimiento: La Arena

Técnico Evaluador solicitante: Francisco Cortés
Dirección Regional de: Herrera

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 30 de enero de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Estación de Combustible Aloss Herrera**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0ha+2,065.00 m²), el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de "Rastrojo y vegetación arbustiva 100%" y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: IV – 100.00% (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnica responsable: Yenia López
Fecha de respuesta: Panamá, 6 de febrero de 2025

Adj: Mapa
DEFP/aodgc/y

CC: Departamento de Geomática.

